OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

INVITACION PÚBLICA 009 DE 2022

"CONTRATAR LA POLIZA DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CORRESPONDE AL SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
TUNJA, VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2022
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION

1 mensaje

JUAN DAVID GUTIERREZ RODRIGUEZ <JDGUTIERREZ@solidaria.com.co> 27 de abril de 2022, 11:46
Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>
Cc: DIANA MARIA UMBARILA GARCIA <dumbarila@solidaria.com.co>, "administrativa@uptc.edu.co" <administrativa@uptc.edu.co>

Buen dia

Conforme al plazo y mecanismo establecido por la entidad, adjunto nos permitimos presentar nuestras observaciones al informe de evaluación

Agradecemos su atención .

JUAN DAVID GUTIERREZ RODRIGUEZ

Profesional Regional De Licitaciones

Gerencia De Licitaciones

Dirección General

Carrera 9A No. 99-07 Torre 3 Piso 12

Tel. 6464330 Ext. 1214

Bogotá D.C, Colombia

Aseguradora Solidaria de Colombia ¡Siempre junto a ti!

Somos la Primera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2020

Somos la Primera Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2020

****

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó https://www.solidaria.com.co ?

****

OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION UPTC.pdf
112K

Tunja, 27 de abril de 2022

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Referencia: Observaciones informe de evaluación INVITACION PÚBLICA 009 DE 2022

Respetados señores

De conformidad con el informe de evaluación que contiene la verificación de requisitos habilitantes y la ponderación y asignación de puntajes, publicado por la Entidad y encontrándonos dentro del término señalado en el cronograma del proceso, respetuosamente presentamos nuestras observaciones al citado documento, a fin de coadyuvar con la administración en la salvaguarda de los principios de transparencia y selección objetiva, orientadores del Sistema de Compra Pública en Colombia, asi:

OFERTA PRESENTADA POR AXA COLPATRIA Y MUNDIAL SEGUROS:

En primer instancia y conforme a lo manifestado por la entidad frente a la decisión de rechazar la oferta de los oferentes AXA y mundial, nos permitimos manifestar que compartimos en su totalidad la decisión que adopta la universidad, teniendo en cuenta que la oferta de axa Colpatria según folio 214(Anexo 10), en los amparo de Gastos Medicos por Accidente y Enfermedades Graves, el valor asegurado mínimo corresponde a $35.000.000 y en la oferta se presenta por $34.000.000. y por otra parte la oferta presentada por Mundial Seguros se identifica que según folio 155(Anexo 10), en el amparo de Desmembración e inhabilitación accidental, el valor asegurado mínimo corresponde a $33.000.000 y en la oferta se presenta por $25.000.000. En ambas situaciones por parte de cada una de las compañías se encuentran desmejorando las condiciones mínimas establecidas por la entidad , situación la cual va en contra de lo manifestado y suscrito por las mismas conforme a los anexos #9 ACEPTACION DE CONDICIONES BASICAS TECNICAS OBLIGATORIAS - en donde puntualmente se indique que :

Que el proponente que represento, conoce y acepta el contenido de las Condiciones Técnicas Obligatorias Habilitantes estipuladas en el Pliego de Condiciones, sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Que la propuesta que presento, contempla la totalidad de las Condiciones Básicas Técnicas Obligatorias Habilitantes, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

Por lo anterior y de acuerdo a la causal de rechazo # 3 establecida en el pliego de condiciones, respaldamos y solicitamos mantener el rechazo de dichos oferentes dentro del presente proceso de licitación.

19. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Cuando se encuentre que el OFERENTE está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Constitución o en la ley.

- ✓ Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades exigidas.
- ✓ Cuando se presenten varias ofertas por el mismo OFERENTE, por interpuestas personas o por Personas Jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial.
- ✓ Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la oferta o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del OFERENTE a la UNIVERSIDAD o los demás OFERENTES. Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en este pliego de condiciones.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus importantes comentarios.

Atentamente.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.